

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ECU/49/Add.2

()

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha de 2 de octubre de 2010 se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

La República de Ecuador notifica el proyecto de modificatoria 1 a la Resolución N° 021-2010 del 24 de marzo de 2010, publicado en el Registro Oficial N° 207 de 4 de junio de 2010, que contiene el Reglamento Técnico RTE INEN 043 “**Bus interprovincial e intraprovincial**”, del Instituto Ecuatoriano de Normalización, notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/49/Add.1 del 8 de diciembre de 2010.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable: Arturo Barbosa G.

Avdas. Eloy Alfaro y Amazonas, 2° Piso, Edif. MAGAP

Quito - Ecuador

Tel: (+593-2) 2546690, Ext.284

Fax: (+593-2) 2504922

Punto de Contacto: abarbosa@mipro.gob.ec; aanrango@mipro.gob.ec
